

Gobernación Departamental de Santa Ana

Permiso de Comerciante Corretero y Destazador de Ganado Mayor y Menor

Institución:	Gobernación Departamental de Santa Ana
Categoría de servicios:	Permisos
Nombre:	Permiso de Comerciante Corretero y Destazador de Ganado Mayor y Menor
Dirección:	Calle Libertad Oriente, entre 9a y 11a Avenida norte, Centro de Gobierno Santa Ana.
Tiempo de respuesta:	24 horas
Área responsable:	Se entregan los requisitos, luego se verifica la legalidad de los documentos, se inscribe en el libro de control y se elabora el carnet para ser entregado.
Encargado del servicio:	Secretario Jurídico
Descripción:	Se entregan los requisitos de conformidad al artículo 44 del Reglamento de Marcas y Fierros de Herrar Ganado
Requisitos generales:	Tres fotos de Fente Blanco y Negro (no al minuto) Solvencia de Impuestos Municipales Constancia de Buena Conducta Emitida por el Alcalde del Municipio de su residencia. Vialidad Certificación de Partida de Nacimiento reciente. Antecedentes Penales. Solvencia de la PNC Fotocopia del NIT ampliada a 150% Fotocopia de DUI ampliada al 150%
Costo:	0.0
Observaciones:	Al der entregados toda esta documentación, si todo se encuentra en el orden correspondiente se procede a la elaboración del acta en el libro asignado para dicho tramite, la cual sera firmada por el Gobernador y el Secretario Juridico, luego se elabora el carnet.